



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

Panamá, 06 de octubre de 2025

CIRCULAR N° SSRP-040-2025

**Señores (as),
Gerentes Generales
Ciudad.**

**REF.: Metodologías y Modelos Catastróficos
para el Cálculo de PML.**

Estimados Señores(as):

Hacemos de su conocimiento las metodologías y modelos catastróficos que podrán utilizar para la certificación del cálculo de PML:

1. RMS (Risk Management Solutions)

Modelo líder en la industria, especializado en riesgos catastróficos naturales (huracán, terremoto, inundación). Se basa en simulaciones probabilísticas avanzadas y grandes bases de datos para estimar PML y curvas de pérdida.

2. AIR (Applied Insurance Research)

Plataforma global de modelaje catastrófico, utilizada ampliamente por aseguradoras y reaseguradoras. Ofrece modelos de riesgos naturales, pandemias y otros eventos extremos, permitiendo evaluar distribuciones de pérdidas y PML con soporte analítico robusto.

3. ERN (Evaluación de Riesgos Naturales)

Modelo desarrollado en México, con adaptación a la realidad regional y utilizado en la regulación mexicana. Es una herramienta especializada para riesgos sísmicos y meteorológicos locales, utilizada por aseguradoras y reaseguradoras que operan en ese mercado y que puede ser adaptado para el nuestro.

Es importante resaltar que La Superintendencia podrá solicitar información o documentación adicional en caso de considerarse necesario.

Adicionalmente, si quieren robustecer los cálculos de exposición del riesgo catastrófico, pueden combinar con modelos de capital:

1. Universal BCAR (AM Best – Best's Capital Adequacy Ratio)

Modelo propio de AM Best que combina métricas de capital, riesgo y exposición catastrófica mediante una combinación lineal. Se utiliza principalmente en la evaluación de la solidez financiera de aseguradoras, proyectando el impacto de escenarios extremos sobre el capital disponible.

2. RBC (Risk-Based Capital)

Metodología de capital basado en riesgo utilizada en Canadá, que mide la suficiencia de capital de acuerdo con los riesgos asumidos (suscripción, crédito, mercado y catastrófico). Proporciona un marco estandarizado para cuantificar la exposición máxima que puede soportar una entidad.

3. SCR (Solvency Capital Requirement – Solvencia II, Europa)

Estándar regulatorio europeo que establece el nivel de capital requerido considerando riesgos de Vida y No Vida en conjunto, incluyendo el riesgo catastrófico. Permite una visión integral de la exposición aseguradora, promoviendo consistencia y comparabilidad a nivel internacional.

Es necesario que cualquiera de los modelos antes indicados esté en su última versión actualizada.

Fundamento legal: Ley N° 12 de 3 de abril de 2012.

Acuerdo 1 del 12 de enero de 2024.

Resolución DG-SSRP-015-2024. Metodologías del cálculo Modelo Catastrófico a 25 años de retorno.

Sin otro particular, atentamente,


Luis Enrique Bandera
Superintendente de Seguros y Reaseguros de Panamá




ys/